

Manizales, febrero 07 de 2019

Señora:

NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ
Jefe Sección Técnica y Operativa
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisora

Referencia: Remisión Legalización Contrato No. 0087 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0087 del 2019, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – GRUPO II - CLORO**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
Representante Legal: FERNANDO AUGUSTO PARRADO GOMEZ
Teléfono:
Dirección:

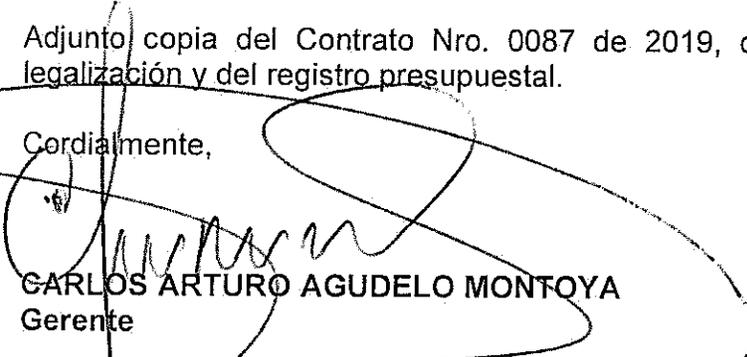
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0087 de 2019, de las pólizas, su respectiva legalización y del registro presupuestal.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

Nubia J
8-2-19